



**JUZGADO ONCE (11) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

**CONSTANCIA DE FIJACION DE LIQUIDACIÓN DE
COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO**

Bogotá, D.C., 10/02/2021

EXPEDIENTE No.110013335011201800009 00

Se fija hoy 10 de febrero de 2021, por el término de 3 días, la liquidación de costas procesales y agencias en derecho ordenada en sentencia de 27 de febrero de 2020, como sigue a continuación.

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 908.526,00
COSTAS PROCESALES	\$ 50.000,00
TOTAL	\$ 958.526,00

Lo anterior de acuerdo con lo establecido por el art. 366 del C.G.P.

ANDREA SANABRIA ESPINOSA

Secretaria